

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<doce horas con treinta y un minutos >> del día << 23 de abril de 2014>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2014-009>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

<< Deseo conocer la inversión en el área de informática que realiza el BFA por ejemplo:

Cuanto invierten en equipo informático, software, licencias de software, capacitaciones, Internet entre otras).>>.


Yariela de Corozo
Oficial de Información

